



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**3942**)

17 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de MIRAFLORES, GUAVIARE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de MIRAFLORES, GUAVIARE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de MIRAFLORES, GUAVIARE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANTONIO ESTEBAN LEON	5549976
ARLEY DE JESUS ACOSTA OROZCO	9955638
GEISA ALBINO CULMA	21202779
HARLINTON NEMECIO PALACIOS ESPITIA	1007442267
JOSE ISMAEL MARCADO ROJAS	17334828





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE RICARDO MEZA	79632508
LUIS HERNANDO PAPURI VILLALOBOS	79258002
MILLER LOZANO	6004817
OLGA LUCIA PAPURI BERNAL	30042743
SILVIA GODOY LADINO	65823840

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de MIRAFLORES, GUAVIARE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ARLEY DE JESUS ACOSTA OROZCO	9955638	Presidente
DEYSI BIBIANA GRACIANO HERRERA	1001498360	Secretario
FIDEL RAMIREZ HERNANDEZ	17308813	Tesorero
JOSE ISMAEL MARCADO ROJAS	17334828	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de MIRAFLORES, GUAVIARE al señor(a) DEYSI BIBIANA GRACIANO HERRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1001498360.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de MIRAFLORES, GUAVIARE al señor(a) NEHEMIAS GONZALEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 458497.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de MIRAFLORES, GUAVIARE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

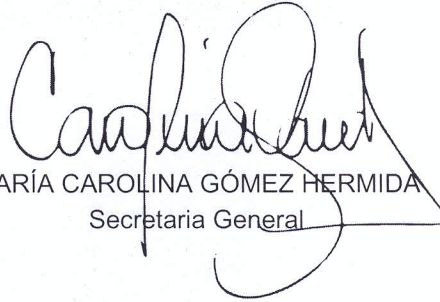
ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

